

RESOLUCION -CD- N° 241/2012

**Salta, 3 de Julio de 2012
Expediente N° 12.610/11**

VISTO: La Nota N° 829/12 presentada por el alumno Claudio Daniel FLORES, a través de la cual solicita Actualización de Inscripción fuera de término para el presente Período Lectivo 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 166/12, fue denegada la Actualización de Inscripción fuera de término a un listado de alumnos, entre los cuales se encuentra el causante.

Que el alumno reitera el pedido, argumentando que el mismo es al solo efecto de rendir exámenes finales en la carrera de Enfermería, en virtud de su situación laboral, que no le permite el cursado de asignaturas.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, en su Despacho N° 132/12;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/12 del 12/06/12)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar la Actualización de Inscripción fuera de término para el Período Lectivo 2.012, al Sr. Claudio Daniel FLORES, L.U. N° 603.135, alumno de la carrera de Enfermería de ésta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, alumno interesado, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA